

647-60



INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE ✓

MEJIA Y ROCAFUERTE (Esquina)
APARTADO 669 TELEFONO 951-100
IBARRA - ECUADOR

Ibarra, marzo 9 de 1984
Of. # 039-G

Señora Econ.
TERESA MINUCHE DE MERA
Superintendente de Compañías
Quito.-

De mis consideraciones:

Conforme disposición constante
en el Art. # 21 de la Ley de Compañías, con la pre -
sente remito copias de los contratos de cesión de ac -
ciones de ILENSA, de los siguientes accionistas:

MIGUEL RUIZ S. a INCIMER S.A. por 7 acciones.
DR. RUBEN MONGE a INCIMER S.A. por 6 acciones.

Sin otro particular, me es -
grato suscribir.

Atentamente,

POR ILENSA

A handwritten signature in ink, appearing to be 'R. MONGE', written over a horizontal line.

GRACIAS

FEE/mnr.
ANEXOS: 2 copias
contratos

